

Información Registral expedida por

RICARDO FRANCISCO SIFRE PUIG

Registrador de la Propiedad de ALHAMA DE MURCIA

correspondiente a la solicitud formulada por

INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES S.A

con DNI/CIF: A30300818

Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad, o limitaciones.

Identificador de la solicitud:M18HF58N

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:42157



CO2E848E-023D08AF65619368F689AD61P

Esta huella digital -código de barras- asegura la integridad de esta información, que puede ser contrastada con lo servicios centrales del Colegio de Registradores, citando el identificador de la solicitud.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE

ALHAMA DE MURCIA

Ricardo Francisco Sifre Puig D.N.I./N.I.F. 20.398.703-A Registrador Titular

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Alhama De Murcia a 10 de Febrero de 2.009

DATOS DE INSCRIPCION

INSCRIPCION Tomo: 1673 Libro: 459 Folio: 64 Finca 2/ 42157

DESCRIPCION

RUSTICA: Un trozo de tierra secano, situada en el término de Alhama de Murcia, partido de las Cañadas, sitio de Guirao, que tiene de cabida una hectárea, seis áreas y ochenta y dos centiáreas, igual a diecinueve celemines y linda: Norte, herederos de Francisca Díez Vera y Florencio Zabala; Este, otra finca que se adjudica a Pedro Díaz Martínez; Sur, carretera de Alhama a Cartagena; y Oeste, dicha carretera y Florencio Zabala.-

IDUFIR: 30034000414230

TITULARIDAD

I.- TITULAR APELLIDOS: INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES SA C.I.F. A30300818

II.- DERECHO CLASE: PLENO DOMINIO PARTICIPACION: 1/2 TITULO: COMPRA

AUTORIZANTE: DON RAFAEL CANTOS MOLINA, ALHAMA DE MURCIA ESCRITURA DE FECHA: 11/05/06NºPROTOCOLO: 974 DE FECHA: 11/05/06 INSCRIPCION: 2ª TOMO: 1.673 LIBRO: 459 FOLIO: 64 FECHA: 20/07/06

I.- TITULAR APELLIDOS: DESARROLLO AMTRADE S.L. C.I.F. B73188542

II.- DERECHO CLASE: PLENO DOMINIO PARTICIPACION: 1/2 TITULO: COMPRA

AUTORIZANTE: DON RAFAEL CANTOS MOLINA, ALHAMA DE MURCIA ESCRITURA DE FECHA: 11/05/06NºPROTOCOLO: 974 DE FECHA: 11/05/06 INSCRIPCION: 2ª TOMO: 1.673 LIBRO: 459 FOLIO: 64 FECHA: 20/07/06

CARGAS VIGENTES A SALVO AFECCIONES FISCALES

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: BANCO VALENCIA SA
PARTICIPACION: TOTALIDAD
CAPITAL PRINCIPAL: 69.900 EUROS
INTER.ORDINAR.ANUAL: 3.495 EUROS TIPO: 3,914%
INTER.DEMORA ANUAL: 20.970 EUROS TIPO: 29%
COSTAS / GASTOS: 10.485 EUROS
VALOR DE SUBASTA: 69.941,15 EUROS
RESPONDIENDO POR: 104.850 EUROS
PLAZO: 36 MESES VENCIMIENTO: 11 de Mayo de 2.009
DEUDORES:
INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES SA
DESARROLLO AMTRADE S.L.

AUTORIDAD: DON RAFAEL CANTOS MOLINA, ALHAMA DE MURCIA
PROCEDIMIENTO: 976/976 DE FECHA: 11/05/06
INSCRIPCION: 3ª TOMO: 1.673 LIBRO: 459 FOLIO: 64 FECHA: 21/07/06

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Alhama De Murcia a 10 de Febrero de 2.009.

Nº2-2º, Inciso 2ºD. Ad 3ºLey 8/89 HONORARIOS: 3,01 Euros MINUTA Nº:
Número de Arancel: 4.f

----- ADVERTENCIA -----

La presente nota simple tiene valor puramente informativo (artículo 222.5 de la Ley Hipotecaria), careciendo de garantía (artículo 332 del Reglamento Hipotecario). La libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, sólo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente nota simple a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de la información (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

*

----- ADVERTENCIAS -----

1.- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

2.- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

3.- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.